

demandas educativas más relevantes identificadas en ambos contextos:

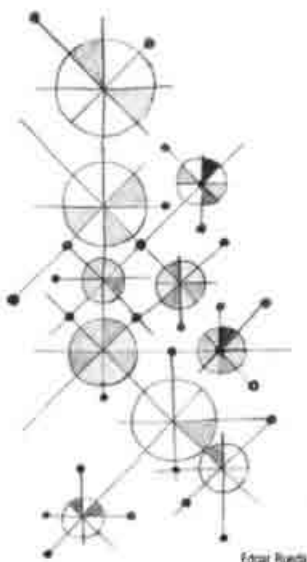
- Las deficiencias de las condiciones materiales que niegan la posibilidad de aprender o enseñar.
- La integración de la escuela con la realidad del trabajo y la asunción de responsabilidades familiares por niños, jóvenes y maestros y el papel de la educación como agente integrador en el trabajo y canalizador hacia el mercado laboral.
- La relación entre la educación que se recibe en el sistema escolar y la que se vive en la vida cotidiana.
- Los estilos pedagógicos a fin de viabilizar la participación de los educandos en un mundo cada vez más tecnificado y globalizado y la capacidad para asimilar y diseminar las innovaciones que se dan en algunas escuelas.

Anderson observa que ambos estudios tocan una diversidad de problemas y su complejidad es grande si tomamos en cuenta que solo enfocan a los actores y receptores de este sistema, siendo las otras problemáticas tratadas en los otros estudios. Algunas de sus preocupaciones en torno a los problemas y contradicciones giran en torno a:

- ¿Cuánto de toda esta problemática es propia de la escuela y del sistema educativo y cuánto es un problema cultural y social más allá de la escuela?
- La igualdad de oportunidades, equidad y calidad en educación —anunciados como metas— teniendo como base una población muy diversa, aspecto que se manifiesta especialmente en la población rural, la vernáculo-hablante, las etnias de la Amazonia, como lo demuestra el estudio de **Pozzi-Escot y Zorrilla**. ¿Cómo atender sus necesidades específicas y al mismo tiempo tener una igualdad de acceso, de trato, de oportunidades? Esta diversidad no es menos importante en el caso de la realidad urbana, teniéndose que buscar una política pública de discriminación positiva al respecto. Una ausencia en el estudio de **Bello, Pinto y Torres Llosa** es un enfoque en los sectores medios y urbanos que no participan del sistema educativo público en gene-

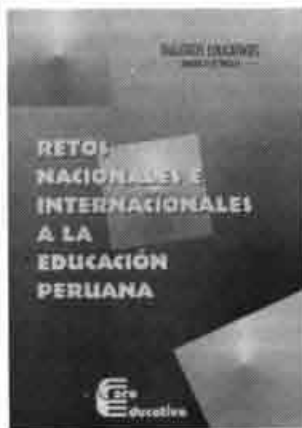
ral, sino de una educación particular.

- La dificultad de encontrar un balance entre estabilidad y fortalecimiento de las instituciones y organizaciones involucradas en educación y la necesidad de formar para la flexibilidad y la adaptación a lo impredecible. A este respecto e irónicamente lo más estable para los niños y jóvenes marginados en su relación con la educación ha sido la educación a través del trabajo tanto en el ámbito rural como urbano, siendo esta temática presentada con fuerza en el diagnóstico urbano.
- ¿Cómo se promueve la democracia a través del sistema educativo sin caer en los antiguos abusos de la participación obligatoria y agotada la prédica de la solidaridad y la identificación con colectividades mayores en un sistema que no es un sistema social y que no es amable para con los sectores marginados y excluidos? Un importante corolario de esta problemática es cómo ligar los diagnósticos y el problema de la democratización del país a través de la educación de adultos y la educación permanente, propuestas de los otros dos documentos de Foro Educativo.



Edgardo Rueda

Retos nacionales e internacionales en la educación peruana. —Lima: Foro Educativo, 1994. — (Diálogos Educativos. Materiales de Trabajo), 115 p.



En este volumen se reúnen cuatro trabajos. **Necesidades de tomar en consideración en una política de educación permanente**, de Juan Abugattás y Luis Soberón, enfoca los requerimientos educativos, tanto presentes como futuros, de los jóvenes y adultos en el Perú desde la perspectiva de la educación permanente. Sergio Barrio y Francisco Sagasti, en **Reflexiones sobre la nueva situación internacional y la educación en el Perú**, resaltan la importancia de redefinir los modelos de organización y gestión institucional en la búsqueda de resultados de eficiencia y eficacia tanto en los objetivos educativos como en el desarrollo general del país. Carlos del Río se centra en las transformaciones radicales en los campos de la ciencia y la tecnología y sus implicancias en sociedades en el estudio **La revolución tecnológica y sus incidencias en la educación nacional**. Por último, Manuel Iguñiz reflexiona sobre las recomendaciones en materia educativa formuladas a los países en desarrollo, y en particular los países de América Latina, por los organismos internacionales y en los encuentros regionales y mundiales de los últimos años en el estudio titulado **Las propuestas internacionales y bases de un proyecto educativo**.

Recogemos los comentarios de Raúl González Izquierdo respecto de los cuatro estudios.

Un tema común de los cuatro trabajos es la relación estrecha que hay entre capital humano y crecimiento con equidad, capital humano y desarrollo. Hasta hace 20 años se pensaba, y aún en la actualidad algunos piensan así, que lo que hace que un país se desarrolle es la inversión en capital físico. Ahora se dice que para crecer y aumentar el nivel de vida de la población, el único que produce riqueza en el mundo es el ser humano. Se acuña entonces el término crecimiento con equidad y resurge el concepto de invertir en capital humano, pero no solo en educación (materia de estos estudios) sino también en salud, seguridad e infraestructura básicos de un país.

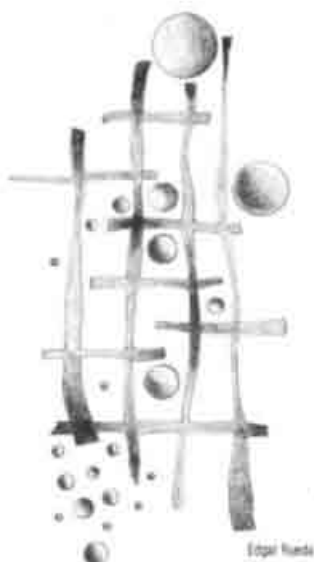
Esto está plasmado en todos los documentos, especialmente en el de **Manuel Iguñiz**, donde se presenta el planteamiento de CEPAL-UNESCO de crecimiento con equidad y apoyo a la educación. Pero también se dice que no basta que el ser humano tenga un conocimiento adecuado sino que debe ser capaz de aplicarlo a realidades concretas, debiendo existir un puente entre el conocimiento y su aplicación. Por otro lado se rescata el hecho de que no solamente hay que dar un énfasis a la educación del joven sino a la del adulto, pues ambos son productivos.

Algo que no se trata directamente es de quién debe ser la responsabilidad de invertir en capital humano: del gobierno o Estado, del sector privado o de ambos. Sobre este tema tan discutido, pienso que no debe ser adjudicado como responsabilidad principal del gobierno o Estado. Fracasamos si es así, pues es responsabilidad también del sector privado. La empresa privada, en un sistema de competencia de elevación de productividad, sabe que su primera prioridad es invertir en recursos humanos, o no tendrá la capacidad de resistir a una competencia interna o externa en los sistemas económicos internacionales. Esto lo digo porque uno de los documentos incide en que el gobierno debe ser el ente promotor y ejecutor, quitándole al sector privado una legítima responsabilidad en la inversión en capital humano.

Estudios recientes han demostrado que actualmente en el Perú es más rentable, dados los escasos recursos, invertir el gasto público en la educación inicial, donde existe una rentabilidad mayor. Uno de los documentos cuestiona este planteamiento, muy generalizado y recomendado por los organismos internacionales, manifestando que también se debe invertir en educación superior y técnica, argumento que entiendo, pero también considero que desde el punto de vista estrictamente económico, las rentabilidades sociales que se estiman son las del orden de preferencias y es hacia allí donde se debe de asignar el gasto público, sobre todo por la escasez del gobierno en materia de recursos.

Sergio Barrio y Francisco Sagasti ponen mucho énfasis en el progreso tecnológico. A ese respecto pienso que la posibilidad o capacidad de una economía de generar progreso tecnológico y mantenerlo en el tiempo no es exógena sino endógena. Al construir el capital humano en el tiempo, la economía tendrá capacidad endógena de generar progreso tecnológico, el que a su vez retroalimenta y se vuelve un círculo virtuoso de crecimiento y equidad.

Se incide en que al acercarse al siglo XXI la economía mundial tiende hacia la globalización, no existiendo actualmente país alguno que no haya entendido que debe seguir un modelo económico de mercado, competitivo y abierto al extranjero. Se entiende que debe haber dos rectores en economía, el principio de la productividad (principio micro) y el principio de la competitividad (principio macro). La globalización nos tiene que hacer entender que cada vez más es fundamental la inversión en capital humano, para que el país pueda enfrentar el siglo XXI en condiciones de ventaja y no seguir viviendo con una economía en la que lo único que se genera es riqueza para muy pocos y pobreza para muchos. El gran factor para lograr eso es el capital humano y dentro del capital humano uno de los pilares es la educación entendida en un sentido integral.



Fines y estructura de la educación peruana. — Lima: Foro Educativo, 1994. — (Diálogos Educativos. Materiales de Trabajo), 163 p.



En este volumen se presentan tres trabajos, aparte de un resumen de las Bases para un Proyecto Educativo Nacional. **Desarrollo de la educación en el Perú** de Dina Kalinowski recoge las políticas centrales de educación formuladas desde el Estado y las propuestas de política educativa elaboradas por instituciones de la sociedad, desde la década del 50 hasta la actualidad. Jorge Capella y Gróver Pango, en **Reflexión sobre fines de la educación nacional**, exponen de manera analítica las exigencias económicas, culturales y psicológicas de la población, así como las definiciones y los conceptos claves que deben estar presentes en una redefinición de la educación nacional. Por último, en campo de la propuesta, en **Consideraciones en torno a una nueva estructura para el sistema educativo peruano**, Andrés Cardó y Hugo Díaz presentan análisis someros de diversos sistemas educativos del mundo para contrastarlos con el sistema educativo peruano, detallando a continuación los diversos factores a los cuales debe responder la estructura educativa, para finalmente plantear características básicas de ofertas educativas que podrían ser útiles en un diseño integral para una nueva estructura educativa.

Las siguientes reflexiones de **Luis Jaime Cisneros**, catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Perú, nos pueden aproximar a la riqueza de los planteamientos presentados en este volumen.

Según nuestra Constitución la educación tiene como fin garantizar el desarrollo integral de la persona humana, mayor desarrollo intelectual y espiritual y una mayor posibilidad de acción en el seno de la comunidad.

El Estado, para hacer realidad tales fines, necesita elaborar un proyecto racional para realizar con eficacia la tarea, aspecto destacado por Jorge Capella y Gróver Pango. Manifiestan que, si bien es cierto que el producto de un proyecto educativo se ve al cabo de una generación, el ritmo de nuestros intereses políticos, ritmo de solo cinco años, cuando lo es, ha ido privilegiando solo lo puramente circunstancial, siendo cada vez más difícil concebir una educación para el futuro. Ellos dedican esmerada atención a las exigencias de índole económica reconociendo la necesidad de tomar conciencia del reto de encontrar un camino que usando los avances de la tecnología moderna facilite y acelere el desarrollo y el progreso. Simultáneamente se aclara que ese esfuerzo no debe desatender a la necesidad de respetar, rescatar y asimilar las formas culturales nativas.

Los artículos consagrados a la tarea educativa en la Constitución están situados en un contexto de vida democrática, lo que hace natural que las exigencias del desarrollo social se orienten a lograr la formación de ciudadanos para el ejercicio de una vida democrática comprometida con la construcción de una cultura de paz. Según Andrés Cardó y Hugo Díaz, la educación debe colaborar en hacer viables y exitosos los nuevos marcos del desarrollo mediante una educación que conservando los aspectos propios que conciernen a la identidad e integración nacionales, sea más internacional, profundamente conocedora de los otros, para apreciarlos y comprenderlos.

Aprender a ser, dice Dina Kalinowski, es lo que nos impulsa a tra-